

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA SERVAMAIN S.A.

Se comunica al público que la compañía SERVAMAIN S.A., reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil, el 15 de marzo de 2002. Fué aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 02-G-DIC-0003300
el **8 MAYO 2002**

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.**- La reforma del estatuto se refiere al ARTICULO TERCERO: OBJETO: LITERAL C) Se dedicará además la compañía a la prestación de servicios de transporte pesado terrestre anivel nacional, o más allá de las fronteras, por intermedio de trailers o tractomulas, .p.

NdeV/AJT/MESD.-

Guayaquil,

8 MAYO 2002

AB. JORGE PLAZA AROSEMENA
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL